MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



	Código: A-ED-P03-F06	Versión: 01	Página 1 de 5
--	----------------------	-------------	---------------

RESOLUCIÓN No. 5456

12 NOV 2019

Por la cual se Aceptan las inscripciones de unos Candidatos Aspirantes a la Representación de los ESTUDIANTES ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO (Programas Propios - Jornada Diurna) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 y 067 de 2005, y 012 de 2017, así como la Resolución 5693 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 5116 del 22 de octubre de 2019, se convocó a elección del Representante de los ESTUDIANTES ante unos Comités de Currículo (Programas Propios - Jornada Diurna) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 literal c), del Acuerdo 067 de 2005 (Estructura Académica), y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 5693 de 2018.

Que de acuerdo a la convocatoria se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha representación los siguientes estudiantes:

COMITÉS DE CURRÍCULO (PRO ES	GRAMAS PROPIC TUDIANTES.	JS – JORNADA DIURNA)						
ASPIRANTE	CEDULA	PROGRAMA						
DAVID FERNÁNDEZ VARGAS	1.052.408.848	Licenciatura en Ciencias Sociales						
CHRISTIAM MANUEL PUENTES LEAL	1.052.499.107	Licenciatura en Lenguas Extranjeras						
CRISTHIAN EDUARDO HERNANDEZ LAITON	1.056.482.388	Ingeniería Metalúrgica						
CAMILO ADOLFO CUERVO CAMARGO	1.101.178.024	Ingeniería Metalúrgica						
LINNA MARIA PARRA CAMPOS	1.015.471.178	Biología						
WILMAR SEBASTIÁN FLECHAS SUAREZ	1.002.461.095	Biología						
LUZ ALEXA GONZÁLEZ ORTIZ	1.233.500.990	Física						
HARISSON SNEYDER CASTILLO GÓMEZ	1.049.658.360	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.						
DANNY NINROD ARIAS SERRANO	1.121.716.003	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.						
NATHALY ORDUZ ACOSTA	1.002.726.485	Licenciatura en Educación Infantil						

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS 5 4 5 6 PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS Código: A-ED-P03-F06 Versión: 01 Pági

Página 2 de 5

ADRIANA LUCIA FONSECA SUÁREZ	1.057.603.831	Licenciatura en Matemáticas y Estadística (Sede Seccional Duitama)
XIOMARA PATRICIA HERNÁNDEZ CEPEDA	1.052.412.150	Licenciatura en Matemáticas y Estadística (Sede Seccional Duitama)
JUAN DAVID GUARÍN DUEÑAS	1.052.410.498	Licenciatura en Matemáticas y Estadística (Sede Seccional Duitama)
ANGELA DANIELA CASTRO ROBLES	1.057.607.457	Licenciatura en Matemáticas y Estadística (Sede Seccional Duitama)
DUVAN FELIPE TEATINO FORERO	1.116.668.621	Ingeniería Electromecánica (Sede Seccional Duitama)
DIEGO FERNANDO CRISTANCHO PITA	1.052.388.694	Ingeniería Electromecánica (Sede Seccional Duitama)
JESÚS DAVID FERNÁNDEZ ZAPATA	1.100.968.342	Ingeniería Electromecánica (Sede Seccional Duitama)
MIGUEL GILBERTO CEPEDA PEDRAZA	1.057.601.102	Ingeniería Electromecánica (Sede Seccional Duitama)
JAHIRZIÑO TOVAR PINZÓN	1.057.488.747	Ingeniería Electromecánica (Sede Seccional Duitama)
DEISY MARISOL ARIZA FONSECA	1.053.610.521	Administración de Empresas Agropecuarias (Sede Seccional Duitama)
YALITH TATIANA VARGAS SAIRIAS	1.057.596.614	Licenciatura en Tecnología y Educación Industrial (Sede Seccional Duitama)
JONATHAN DAVID SUAREZ BERDUGO	1.052.408.261	Licenciatura en Tecnología y Educación Industrial (Sede Seccional Duitama)
JUAN DAVID CARVAJAL CHIA	1.052.403.125	Licenciatura en Tecnología y Educación Industrial (Sede Seccional Duitama)
LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ	1.052.413.064	Licenciatura en Tecnología y Educación Industrial (Sede Seccional Duitama)
LUISA FERNANDA ABRIL LÓPEZ	1.057.600.743	Contaduría Pública (Sede Seccional Sogamoso)
JHON ALEXANDER PRADA ROJAS	1.053.585.511	Contaduría Pública (Sede Seccional Sogamoso)
DAVID LEONARDO GUTIERREZ GÓMEZ	1.053.587.794	Contaduría Pública (Sede Seccional Sogamoso)
CRISTIAN CAMILO ALDANA ROA	1.020.834.372	Ingeniería Geológica (Sede Seccional Sogamoso)

5456

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS SIQ 🎉

Código: A-ED-P03-F06 Versión: 01 Página 3 de 5

JONATHAN DAVID AVELLA RODRÍGUEZ	1.057.593.741	Ingeniería Geológica (Sede Seccional Sogamoso)
BRAYAN GERMAN RODRIGUEZ GUTIERREZ	1.057.600.727	Ingeniería Electrónica (Sede Seccional Sogamoso)
PEDRO ALEJANDRO VARGAS GÓMEZ	1.057.609.766	Ingeniería Electrónica (Sede Seccional Sogamoso)
MIGUEL ÁNGEL ELAICA JEREZ	1.117.325.255	Ingeniería Electrónica (Sede Seccional Sogamoso)
JEOFREY SEBASTIAN RODRIGUEZ ALVAREZ	1.007.413.776	Ingeniería de Minas (Sede Seccional Sogamoso)
LUIS ENRIQUE PALACIOS CAMACHO	1.007.381.323	Ingeniería de Minas (Sede Seccional Sogamoso)

Que revisadas las inscripciones de los aspirantes, así como los anexos de las mismas y las constancias allegadas por el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico de la Universidad, se encontró que los aspirantes cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución No. 5116 de 2019 y reglamento del proceso.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los Actos Administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR las inscripciones de los siguientes ESTUDIANTES como candidatos aspirantes a la representación de los ESTUDIANTES ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO (Programas Propios – Jornada Diurna) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que cumplieron con los requisitos de que trata la Resolución No. 5116 de 2019, mediante la cual se efectuó la convocatoria, así:

COMITÉS DE CURRÍCULO (PROC EST	GRAMAS PROPIC FUDIANTES.	OS – JORNADA DIURNA)
ASPIRANTE	CEDULA	PROGRAMA
DAVID FERNÁNDEZ VARGAS	1.052.408.848	Licenciatura en Ciencias Sociales
CHRISTIAM MANUEL PUENTES LEAL	1.052.499.107	Licenciatura en Lenguas Extranjeras
CRISTHIAN EDUARDO HERNANDEZ LAITON	1.056.482.388	Ingeniería Metalúrgica
CAMILO ADOLFO CUERVO CAMARGO	1.101.178.024	Ingeniería Metalúrgica
LINNA MARIA PARRA CAMPOS	1.015.471.178	Biología

5456

Código: A-ED-P03-F06

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS
go: A-ED-P03-F06 Versión: 01 Pági

Página 4 de 5



WILMAR SEBASTIÁN FLECHAS SUAREZ	1.002.461.095	Biología
LUZ ALEXA GONZÁLEZ ORTIZ	1.233.500.990	Física
HARISSON SNEYDER CASTILLO GÓMEZ	1.049.658.360	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.
DANNY NINROD ARIAS SERRANO	1.121.716.003	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte.
NATHALY ORDUZ ACOSTA	1.002.726.485	Licenciatura en Educación Infanti
ADRIANA LUCIA FONSECA SUÁREZ	1.057.603.831	Licenciatura en Matemáticas y Estadística (Sede Seccional Duitama)
XIOMARA PATRICIA HERNÁNDEZ CEPEDA	1.052.412.150	Licenciatura en Matemáticas y Estadística (Sede Seccional Duitama)
JUAN DAVID GUARÍN DUEÑAS	1.052.410.498	Licenciatura en Matemáticas y Estadística (Sede Seccional Duitama)
ANGELA DANIELA CASTRO ROBLES	1.057.607.457	Licenciatura en Matemáticas y Estadística (Sede Seccional Duitama)
DUVAN FELIPE TEATINO FORERO	1.116.668.621	Ingeniería Electromecánica (Sede Seccional Duitama)
DIEGO FERNANDO CRISTANCHO PITA	1.052.388.694	Ingeniería Electromecánica (Sede Seccional Duitama)
JESÚS DAVID FERNÁNDEZ ZAPATA	1.100.968.342	Ingeniería Electromecánica (Sede Seccional Duitama)
MIGUEL GILBERTO CEPEDA PEDRAZA	1.057.601.102	Ingeniería Electromecánica (Sede Seccional Duitama)
JAHIRZIÑO TOVAR PINZÓN	1.057,488.747	Ingeniería Electromecánica (Sede Seccional Duitama)
DEISY MARISOL ARIZA FONSECA	1.053.610.521	Administración de Empresas Agropecuarias (Sede Seccional Duitama)
YALITH TATIANA VARGAS SAIRIAS	1.057.596.614	Licenciatura en Tecnología y Educación Industrial (Sede Seccional Duitama)
JONATHAN DAVID SUAREZ BERDUGO	1.052.408.261	Licenciatura en Tecnología y Educación Industrial (Sede Seccional Duitama)
JUAN DAVID CARVAJAL CHIA	1.052.403.125	Licenciatura en Tecnología y Educación Industrial (Sede Seccional Duitama)
LUIS MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ	1.052.413.064	Licenciatura en Tecnología y Educación Industrial

5456

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS

PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Código: A-ED-P03-F06

Versión: 01

Página 5 de 5

		(Sede Seccional Duitama)
LUISA FERNANDA ABRIL LÓPEZ	1.057.600.743	Contaduría Pública (Sede Seccional Sogamoso)
JHON ALEXANDER PRADA ROJAS	1.053.585.511	Contaduría Pública (Sede Seccional Sogamoso)
DAVID LEONARDO GUTIERREZ GÓMEZ	1.053.587.794	Contaduría Pública (Sede Seccional Sogamoso)
CRISTIAN CAMILO ALDANA ROA	1.020.834.372	Ingeniería Geológica (Sede Seccional Sogamoso)
JONATHAN DAVID AVELLA RODRÍGUEZ	1.057.593.741	Ingeniería Geológica (Sede Seccional Sogamoso)
BRAYAN GERMAN RODRIGUEZ GUTIERREZ	1.057.600.727	Ingeniería Electrónica (Sede Seccional Sogamoso)
PEDRO ALEJANDRO VARGAS GÓMEZ	1.057.609.766	Ingeniería Electrónica (Sede Seccional Sogamoso)
MIGUEL ÁNGEL ELAICA JEREZ	1.117.325.255	Ingeniería Electrónica (Sede Seccional Sogamoso)
JEOFREY SEBASTIAN RODRIGUEZ ALVAREZ	1.007.413.776	Ingeniería de Minas (Sede Seccional Sogamoso)
LUIS ENRIQUE PALACIOS CAMACHO	1.007.381.323	Ingeniería de Minas (Sede Seccional Sogamoso)

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente Resolución, a los Estudiantes citados en el artículo primero de este Acto Administrativo al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por los mismos, en el formato de inscripción.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución, se podrán formular reclamaciones, dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la notificación

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

1 2 MOV 2019

OSCAR HERNÁN RAMÍREZ

Revisó: MÓNICA EDELMIRA RAMÍREZL, COMITÉ ELECTORAL. Proyectó: HENRY SALAMANCA, Secretaría General.

											•	
						-						
	79											
					21							